

KALPA IV: ¿Qué clase de brujería es esta?

La Asociación de Castilla y León de Fantasía, Ciencia Ficción y Terror (ACLFCFT) abre la recepción de relatos para su antología anual Kalpa, cuya temática este año es **BRUJERÍA**.



1. Pueden participar:
 - Los **socios/as de la ACLFCFT**. Puedes encontrar toda la información sobre nosotros y nuestras actividades en nuestra página web www.aclfcft.wordpress.com y descargar el formulario de inscripción si estás interesado en hacerte socio/a.
 - Cualquier autor/a, sea socio/a o no, **nacido/a o residente en Castilla y León**.
2. Se admite un único relato por autor/a, de un máximo de **6.000 (seis mil) palabras y mínimo de 5.000 (cinco mil)**, escrito en español. Se valorará:
 - La corrección ortotipográfica y gramatical.
 - La originalidad del planteamiento.
 - La localización o vinculación del relato con la comunidad de Castilla y León.
3. El plazo de recepción finaliza el **30 de junio de 2018** a las doce de la noche, hora peninsular española.
4. Los relatos deben ser inéditos, no publicados anteriormente en ningún tipo de soporte físico ni digital. El envío implica que la persona que lo remite se atribuye su autoría y certifica que se trata de un escrito inédito.
5. La dirección de correo electrónico de recepción es antologiakalpa@gmail.com. El asunto del mensaje debe ser «KALPA IV + título del relato». El correo debe llevar adjuntos dos archivos en formato Word, en tipo de letra Times New Roman, tamaño 12.
 1. Primer archivo: El relato, con el título del relato como nombre del archivo, sin el nombre del autor/a ni ningún otro detalle que permita identificarlo.

2. Archivo llamado «“título del relato”- plica», donde figuren el nombre, apellidos y dirección postal del autor/a, teléfono de contacto, y una breve biografía-currículo literario (500 palabras máximo). La organización se reserva el derecho a solicitar la acreditación del punto 1 (pertenencia a la ACLFCFT, nacimiento o residencia en la comunidad de Castilla y León) si los datos facilitados en la plica no fueran suficientes o no fueran contrastables.
6. El jurado, compuesto por miembros de la asociación, seleccionará un máximo de diez relatos que se incluirán en la antología KALPA IV, que será publicada por Apache Libros. No se mantendrá correspondencia con los autores cuyos relatos no resulten seleccionados.
7. Los autores/as no percibirán contraprestación económica por la publicación de sus relatos. La antología se presentará al público durante el festival anual de la asociación, que se celebrará en otoño de 2018. Los seleccionados recibirán invitaciones para dicho evento, un ejemplar de cortesía en papel y podrán participar en cuantas presentaciones posteriores que se organicen para la promoción de la antología.
8. Los autores/as ceden sus relatos a Apache Libros exclusivamente para esta antología, siendo ellos los propietarios de sus derechos y comprometiéndose a no publicar el relato en ninguna otra antología de la misma temática.
9. Los datos personales de los/as participantes no serán cedidos en ningún caso a terceros, personas o entidades, sin su consentimiento expreso. Su tratamiento tendrá como único y último fin facilitar el contacto y la comunicación entre organizadores y participantes.
10. El hecho de presentar un relato al certamen conlleva la aceptación de estas bases. La organización se reserva la facultad de interpretar y decidir sobre cualquier otro aspecto no contemplado en las mismas.